

INFORME DE COMISARIO

Machala, 14 de Abril del 2012

Una vez revisados los balances Generales y De Pérdidas y Ganancias de **INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SINERGIA S.A.**

Correspondiente al año 2011 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptada así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la república lo requiere, con lo que la Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,


CAROLINA FLORES
COMISARIO

